

S. D. D. Tomas Diegues.

Bolivar. Abril 14 de 1825.

Amado colega, y estimado amigo.

Concluí mi comision: y si creo al testimonio de mi conciencia la he desempeñado con delicadera. Aunque es verdad que no participé a V. mi partida, ni el objeto de ella por el corto término en que se meditó y ejecutó; pero fue muy pública, y V. la ha sabido precisamente. No en tiempo, por la distancia que nos separaba; lo que fue causa de que el Sr. Espinar recogiere los libros que V. me envió, abriendo por consiguiente la comunicacion. Digo mal. Atrás primero la causa, y luego pido al conductor, que me lo ha confiado, la encomienda. No disputo el derecho que tuvo para ello, solo doy a V. aviso del hecho. — Vine amigo mio, y me hallé en el Perú, no en aquellos lugares sin virtudes ni luces, donde parece haberse revivido la naturalera para reparar la desdicha y miseria al resto del globo. Envidiables permanen que cultivamos el bien, conocemos la amistad, y perecemos racionales. Este es un privilegio exclusivo: y yo lo pondere porque por el puedo suscribirme con firmeza y sinceridad apasionado amigo de V. y S. S. F. Q. M. B.

José de la Torre
Vigance